

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015



PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Elaborado por: Profesional Universitario – Consultor Fundación Visión Salud	Revisado y Aprobado por: Secretario de Planeación Departamental
Nombre: Ancizar Trujillo – Faimer Medina s	Nombre: Ronald Latorre Otaña
Firma:	Firma:

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	CONTENIDO.....	4
5.	CONTROL DE REGISTROS:.....	9
6.	CONTROL DE CAMBIOS.....	9

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

1. OBJETIVO

Definir la metodología para planificar el desarrollo integral del departamento del putumayo para el periodo de Gobierno.

2. ALCANCE

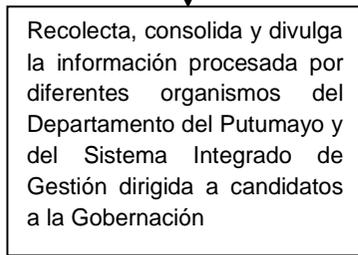
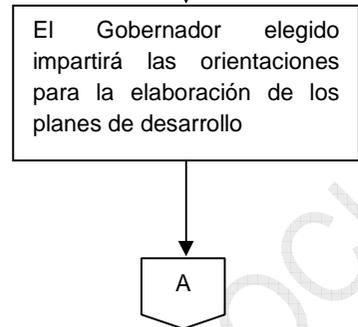
El procedimiento para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental inicia desde el procesamiento, consolidación y divulgación de la información para los candidatos a la Gobernación del Putumayo hasta la Divulgación y socialización del Plan de Desarrollo entre los responsables de la ejecución, seguimiento y evaluación, como de los actores públicos, privados y comunidad en general.

3. DEFINICIONES

- ✓ **PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:** es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

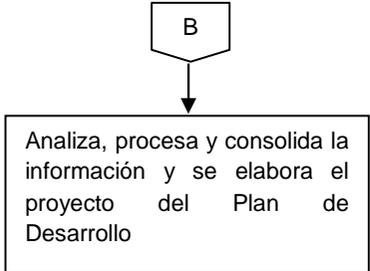
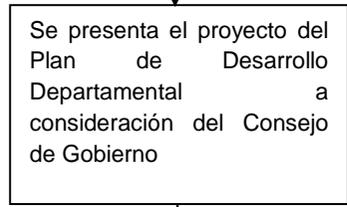
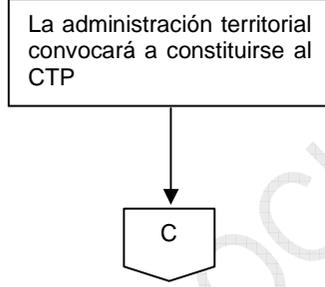
4. CONTENIDO

No.	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
0		Inicio		
1		<p>Se recolecta, consolida y divulga la información procesada por diferentes organismos del Departamento del Putumayo y del Sistema Integrado de Gestión dirigida a candidatos a la Gobernación, que sirva como referente para la elaboración del programa de gobierno de su candidatura (Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Planes sectoriales, Políticas nacionales y departamentales, evaluaciones de planes, etc.).</p> <p>NOTA: Esta actividad se realiza durante el año inmediatamente anterior del nuevo periodo de gobierno</p>	Gestión de Planeación Departamental	No aplica
2		El Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.	Gobernador	Programa de Gobierno

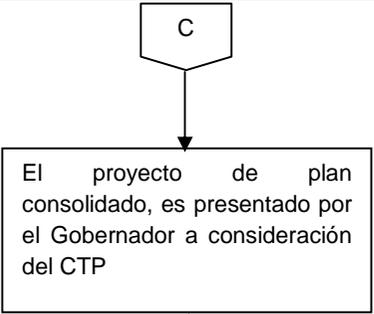
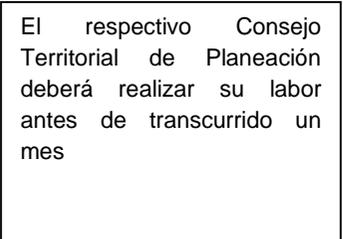
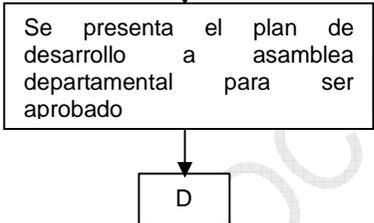
 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

3	<p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Determinar la metodología y definir los lineamientos fundamentales que tendrá el plan de desarrollo Departamental.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>El Gobernador con los Secretarios de Despacho y específicamente el Secretario de Planeación, determinan la metodología y definen los lineamientos fundamentales que tendrá el plan de desarrollo Departamental</p> <p>(Los programas y proyectos de las entidades territoriales tendrán como prioridad el gasto público social y en su distribución territorial se deberá tener en cuenta el tamaño poblacional, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y la eficiencia fiscal y administrativa).</p>	<p>Dependencias de la administración territorial</p> <p>Secretarios de despacho</p> <p>Secretaria de Planeación Departamental</p>	<p>Proyecto del Plan de Desarrollo Departamental</p>
4	<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Se da a conocer los lineamientos a los municipios</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Una vez que se defina los lineamientos se da a conocer a los municipios para que tengan en cuenta en la elaboración de sus Planes de Desarrollo</p>	<p>Secretaria de Planeación Departamental</p>	<p>Proyecto del Plan de Desarrollo Departamental</p>
5	<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Se recopila la información de las comunidades, entidades públicas, privadas asentadas en el territorio.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Para la formulación del Plan de Desarrollo se recopila la información de las comunidades, entidades públicas, privadas asentadas en el territorio del Putumayo</p>	<p>Secretaria de Planeación Departamental</p>	
6	<p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Se elaboran mesas de trabajo y se recolecta la información sobre necesidades de la comunidad Putumayense.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">B</p>	<p>Se elaboran mesas de trabajo para recolectar información sobre problemática y necesidades de la comunidad del Departamento de Putumayo.</p>	<p>Mesas de trabajo</p>	<p>No aplica</p>

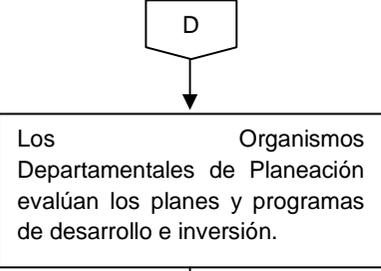
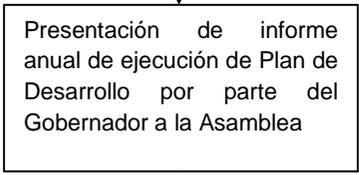
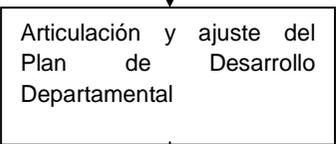
 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

7		Se Analiza, procesa y consolida la información recolectada y se elabora el proyecto del Plan de Desarrollo Departamental	Mesas de trabajo	proyecto del Plan de Desarrollo Departamental
8		El Gobernador, presentará por conducto del secretario de planeación, a consideración del Consejo de Gobierno, el proyecto del Plan de Desarrollo Departamental en forma integral o por elementos o componentes del mismo. El Consejo de Gobierno consolidará el documento que contenga la totalidad de las partes del plan, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del respectivo Gobernador conforme a la Constitución Política y a las disposiciones de la Ley.	Gobernador secretario de planeación Consejo de Gobierno	proyecto del Plan de Desarrollo Departamental
9		La respectiva administración territorial convocará a constituirse al Consejo Territorial de Planeación. Nota: esta actividad se realiza simultáneamente a la actividad anterior	Consejo de Gobierno	proyecto de plan

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

10		<p>El proyecto de plan como documento consolidado, será presentado por el Gobernador a consideración del Consejo Territorial de Planeación, a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su posesión, para análisis y discusión del mismo y con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.</p> <p>En la misma oportunidad, la máxima autoridad administrativa deberá enviar copia de esta información a la respectiva corporación de elección popular.</p>	Gobernador Consejo Territorial de Planeación	El proyecto de Plan de Desarrollo como documento consolidado
11		<p>El respectivo Consejo Territorial de Planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho Consejo el documento consolidado del respectivo plan.</p> <p>Si transcurriere dicho mes sin que el respectivo Consejo Territorial se reúna o se pronuncie sobre la totalidad o parte del proyecto del plan, considerará surtido el requisito en esa fecha. Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas.</p>	Consejo Territorial de Planeación	El proyecto de Plan de Desarrollo como documento consolidado
12		<p>Se presenta a asamblea departamental para debate y lo aprueba y lo sanciona el gobernador como ordenanza del departamento</p>	Asamblea Departamental	El proyecto de Plan de Desarrollo como documento consolidado

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

13		<p><i>Evaluación.</i> Corresponde a los Organismos Departamentales de Planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo Departamento, como de los Municipios de su jurisdicción.</p>	Organismos Departamentales de Planeación	Plan de desarrollo Departamental
14		<p><i>Informe del Gobernador.</i> El Gobernador presentará informe anual de la ejecución de Plan de Desarrollo a la respectiva Asamblea.</p>	Gobernador	informe anual de la ejecución de Plan de Desarrollo
15		<p><i>Articulación y ajuste de los planes.</i> El Plan de Desarrollo, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrá en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos.</p>	Gobernador	Plan de Desarrollo Departamental
16		Fin		

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: PT-DDP-001
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 13/10/2015

5. CONTROL DE REGISTROS:

Nombre	Código	Tipo	Almacenamiento	Recuperación	Protección	Responsable
Programa de gobierno	No aplica	físico	Oficina del Gobernador	Carpeta Plan de Desarrollo Departamental	Carpeta	Gobernador
Plan de Desarrollo Departamental	No aplica	Físico	Oficina del Gobernador	Carpeta Plan de Desarrollo Departamental	Carpeta	Gobernador
		Digital	Página web	Link Plan de Desarrollo Departamental	Backup	
Informe anual de la ejecución de Plan de Desarrollo	No aplica	físico	Oficina del Gobernador	Carpeta Plan de Desarrollo Departamental	Carpeta	Gobernador

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Creación del documento	12 de Marzo de 2015
02	Cambia el código SDP por DDP cambia la forma de identificación	13 Octubre de 2015